

6.1. ¿REVUELTA SOBERANISTA EN CATALUNYA?

6.1.A. LA REBELIÓN CATALANA Y LA OFENSA A LA NACIÓN

Salvador Giner¹

La dicotomía tradicional entre naciones opresoras y naciones oprimidas, o bien la que distingue entre naciones hegemónicas y naciones subordinadas es, como tantos esquemas sociológicos, algo simplista. No obstante algo de lo uno y de lo otro hay en el desarrollo de los últimos acontecimientos en Catalunya y España a partir de 2003. La iniciativa del entonces presidente del gobierno catalán (el *Govern de la Generalitat*) por reformar el Estatuto que concede un grado notable de autonomía a Catalunya dentro del Reino de España fue una decisión condenada al fracaso en última instancia. En sus primeras fases, el nuevo Estatuto fue un éxito. Lo aprobó primero el pueblo de Catalunya en un referéndum, después el Parlamento de esta nación que forma parte integrante del estado español, a través de la Constitución de 1978; luego, las Cortes españolas, es decir, el Congreso de los Diputados, y por lo tanto estaba convirtiéndose en Ley. De ponerse en vigor, no hubiera cambiado la situación en absoluto. No obstante, la derecha española, en su forma más aguda, vio una ocasión perfecta para atacarlo, y lo recurrió ante el Tribunal Constitucional.

Este, en condiciones de extrema precariedad -magistrados en funciones, o pasada su edad de jubilación, otros pendientes de ser substituidos, y así sucesivamente- aceptó algunas impugnaciones y lo recortó en varios aspectos. La respuesta exasperada por parte de la inmensa mayoría del pueblo catalán fue fulminante. Estrechamente ligado a tradiciones de civismo democrático, y

¹ MA, Ph.D., Universidad de Chicago, sociólogo, Universidad de Barcelona

consciente de que cualquier acto violento no haría sino perjudicarla - recuérdese que Catalunya por fortuna carece de movimiento independentista violento o terrorista- el pueblo catalán se echó a la calle en julio de 2010 y finalmente, de una forma tan masiva, en setiembre de 2012, que toda la atención mundial se volcó sobre el acontecimiento. No es cuestión de entrar en las cifras de la multitud que invadió las calles de Barcelona aquel día ni contar la cobertura mediática internacional. Sí lo es para subrayar que las voces siempre vivas de integración pacífica en España dejaron de oírse. La manifestación más cívica -ni un solo incidente- de la historia de Catalunya, y una de las más importantes en Europa desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, polarizó el hartazgo popular e intensificó el independentismo catalán hasta extremos inconcebibles hasta hacía poco tiempo.

Seguramente un buen análisis sociológico de los acontecimientos deba centrarse sobre la noción de “indignación de clase media” o como decía Sven Ranulf en su clásico, “sobre la relación entre indignación moral y psicología de esas clases medias”. (Catalunya tiene una vasta clase media, y no es de nuevo cuño sino fruto de una larga tradición industrial, sólo comparable en la Europa meridional a la de Lombardía y Piamonte.) Tras la sentencia del Tribunal Constitucional (deslegitimado a ojos de la mayoría por su imperfección extrema, aunque formalmente, aún legítimo) las gentes comenzaron a pensar que ‘con España ya no hay nada que hacer’, que la infinita paciencia que muestra esta nación en sus negociaciones con la que mora en el Reino de España se estaba acabando. Erosionado el viejo derecho catalán, restringidos sus derechos lingüísticos, sistemáticamente expoliada su economía -mucho más allá de la compensación solidaria que ningún catalán pone en tela de juicio para el reequilibrio regional entre las diversas partes de España- e ignorado una y otra vez el derecho catalán -como no es nunca ignorado el escocés en el Reino Unido-, la ciudadanía catalana se hartó.

Hay que desarrollar una teoría sociológica del hartazgo, que vendría en casos como éste a compensar la teoría de la indignación moral de las clases medias. Hay que desarrollar hipótesis en ciencia social que satisfagan una

explicación de la conducta cívica masiva sin perder la cordura que pone a un gobierno central contra las cuerdas. Hay abundante camino a recorrer. Y hay factores muy necesarios que tener en cuenta: aunque los gobiernos españoles se opongan -tanto los conservadores, como el actual, como los socialdemócratas, que permitieron una inicial revisión del Estatuto de Autonomía, pero cuyos elementos jacobinos están al acecho, los catalanes independentistas seguirán apoyándose en su intenso europeísmo democrático como recurso para sus reivindicaciones. El rechazo visceral y la incompreensión irritada y constante de los españoles que no comprenden en sus esquemas la existencia de otra nación que no sea la suya, serán un escollo permanente. Que no lo sea en el País Vasco, por razones muy diversas, y por una intimísima afinidad electiva entre ese pueblo y el español, es harina de otro costal.

Muy a pesar del auge del separatismo catalán -que se exacerbará durante todo el 2014, tercer centenario de la derrota bélica de Catalunya y la destrucción de todos sus derechos por el ejército francés y el español en una cruelísima guerra, junto a la fría traición de la Gran Bretaña al pueblo catalán en armas-, la situación se alargará sin que las partes contendientes resuelvan (esperemos que siempre sin víctimas violentas) por mucho más tiempo. La única solución (insatisfactoria) es que sigan siendo hegemónicas en Catalunya fuerzas políticas gradualistas, o socialdemócratas -muy vinculadas a las clases medias, de nuevo- dispuestas a avanzar milímetro a milímetro, como se viene haciendo desde principios del siglo XX, por lo menos, con los retrocesos consiguientes -sobre todo la Guerra Civil, y la dictadura fascistoide anticatalana que duró hasta 1975-. Catalunya no es Escocia, pero tampoco es Kosovo - ¡cuya independencia España aún no reconoce!-, pero es un laboratorio fascinante para la macrosociología del conflicto social incruento pero intensísimo. Prestémosle atención.